

Introducción

Publicamos el presente número de la Revista Aldaba, dedicándolo de forma monográfica a temas Jurídico-Penales.

Podría afirmar que el Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Melilla, donde cada día es mayor el número de alumnos en Derecho, ha sido especialmente sensible en el campo del Derecho Penal. Así tuvimos en nuestras aulas al prestigioso catedrático D. José Antonio Sáinz Cantero, melillense que ejercía su docencia en la Universidad de Granada, y que los avatares del destino, nos lo retiró en lo esplendor de su Carrera, si bien dejando en cuantos fuimos sus alumnos el eterno recuerdo a la brillantez, seriedad, profundidad y honestidad en la docencia. Contamos con ilustres conferenciantes en Jornadas. Seminarios etc., tales como D. Lorenzo Morillas catedrático y actual director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Granada. D. José María Navarrete, catedrático de Derecho Penal, quien intervino en distintas Jornadas Jurídicas de nuestro Centro. D. Manuel Rodríguez López, presidente de la Audiencia Provincial de Málaga. D. Andrés García Márquez ex-director general de Instituciones Penitenciarias. D. Enrique Ruíz Vadillo, presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, recordada tan gratamente su estancia entre nosotros y su intervención en la Universidad, al igual que cuantos conferenciantes se han desplazado a esta ciudad.

Junto a ellos, prestigiosos abogados, médicos forenses, fiscales, profesionales de los Cuerpos de Seguridad, profesores de Universidad etc., han contribuido en nuestras Aulas a mantener una línea de estudio en el campo del Derecho Penal, en unos momentos que requieren en la Universidad especial sensibilidad y atención, ante la continua evolución y transformación social-política y económica, y su directo y esencial reflejo en el Ordenamiento Jurídico.

A la colaboración de todos ellos, sirvan estas líneas de justo agradecimiento.

Recoge este libro tres trabajos correspondientes a conferencias dadas por sus autores en nuestro Centro, en las Jornadas Jurídico Penales celebra-

das en el mes de marzo de 1988, “La prisión provisional en la doctrina del Tribunal Constitucional”, de D. Manuel Rodríguez López, “El nacimiento de la idea de culpabilidad” de D. José María Navarrete Urieta, y “El Derecho Penal en la encrucijada del año 2000” de D. Enrique Ruiz Vadillo. También se incluye un trabajo sobre el esquema del delito de impago de prestaciones por separación, divorcio o nulidad de matrimonio, en el que pretendo efectuar algunas reflexiones sobre las líneas de este nuevo delito, por otra parte controvertido entre la doctrina.

Han sido muchos los alumnos, que pasaron por nuestras aulas, y que su dedicación e interés por el Derecho han estimulado la enseñanza en nuestra Facultad así como las actividades complementarias de formación. A ellos deseo por último, expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento.

Blas Jesús Imbroda Ortiz
Profesor-Tutor de Derecho Penal
UNED Melilla